

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 DIC 2021	
Recibido.....	1024.....Ms
Exp. N°.....	46084.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la Comisaría 6ta de la Ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, arbitre las medidas necesarias para:

- a) evitar el posible traslado de personas detenidas en la Unidad Regional XVII del departamento San Lorenzo a la mencionada dependencia policial;
- b) realizar obras de reparación estructurales y de mantenimiento edilicio para el correcto funcionamiento de la Comisaría 6ta;
- c) elevar el número de efectivos policiales asignados a la ciudad;
- d) asignar recursos para combatir los hechos de inseguridad e incorporar tecnología de avanzada con sistemas de monitoreo y redes de comunicación; y,
- e) reforzar y ampliar recursos destinados a los operativos policiales de control para las fiestas de fin de año.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

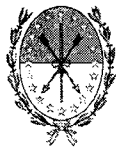
Motiva el presente proyecto de comunicación la creciente inseguridad que atraviesa la Ciudad de Roldán, debido a la cual se han realizado desde la Secretaría de Seguridad del Municipio reclamos y solicitudes de medidas para poder afrontar dicha situación.

La noticia del inminente traslado de personas privadas de su libertad desde la Unidad Regional XVII a la Comisaría 6ta de la Ciudad de Roldán, generará un problema aún mayor, ya que se deberá destinar recursos humanos y materiales que hoy en día le son escasos, a una función que no es propia de la actividad policial.

La realidad por la que atraviesa Roldán indica que la ciudad necesita hechos concretos, recursos, inteligencia de seguridad, nuevas herramientas que hagan frente a las necesidades de una ciudad que ha crecido y duplicado su población en los últimos años. Hoy Roldán tiene una problemática mas compleja en materia de seguridad y, es por ese motivo que necesita contar con dispositivos institucionales y policiales de mayor envergadura.

Como lo manifestara en proyectos anteriores, es necesario implementar estrategias de abordaje del delito local en forma multiagencial y multisectorial, con intervención de todos los niveles y poderes del Estado. Urge también contar con más efectivos con el objeto de reforzar la presencia policial para efectuar una prevención activa, con patrullajes nocturnos que pongan fin a los incontables hechos delictivos que se perpetran durante la noche.

Debido a que los problemas de inseguridad deben ocupar un lugar prioritario, es necesario contar con políticas de prevención, realizar acciones para lograr combatir la ola delictiva y reducir los riesgos a los que vecinas y vecinos de la ciudad de Roldán están sometidos a diario. Dichas acciones no pueden realizarse contando con un número de efectivos que no llega a 20 y con 2 móviles operativos, más aún, si tenemos en cuenta que



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en circunstancias excepcionales deben brindar colaboración en localidades vecinas.

A todos los inconvenientes antes mencionados se sumará el hecho que, en breve, los tres o cuatro efectivos policiales asignados a las guardias en la Comisaría 6ta estarán abocados a tareas de custodia, guarda y traslado de personas allí detenidas. Tareas que por ley le son propias al Sistema Penitenciario de la Provincia, siendo solo de tránsito en las dependencias policiales, a los fines de alojar personas de manera transitoria.

El traslado de personas detenidas irá en desmedro de la función de la Comisaría de garantizar la seguridad en el ejido urbano y rural. Tareas de prevención, patrullaje, y la actuación efectiva y eficaz frente a hechos delictivos serán de difícil cumplimiento para el personal policial asignado a la dependencia local.

Reiteramos que la seguridad es esencial para el desarrollo de una sociedad y que es un deber irrenunciable del Estado, por lo que se necesita dar respuestas inmediatas a los reclamos antes mencionados.

Por todo lo expuesto, debido a que la Comisaría 6ta no está preparada, ni tiene disponibilidad de alojamiento para personas detenidas, ya sean procesadas o con condena firme, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana